



SALVADOR PADILLA Y ALDRETE, Vice-Presidente Municipal en funciones de Presidente de este lugar, CERTIFICA:-----

Que: el día veintiocho de febrero retropróximo en tiroteo librado en esta Plaza contra una partida de rebeldes fanáticos se consumieron (72) SETENTA Y DOS CARTUCHOS de mausser 8 m/m., pertenecientes a la dotación de los Cuerpos de Defensa Social y Policía Municipal de esta ciudad.---

Para los efectos de baja del parque expresado, extendiendo el presente en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, al primer día del mes de marzo de mil novecientos veintinueve.

Salvador Padilla y Aldrete

V/o. B/o.
P. O. del Coronel Jefe del 11/o.
Regimiento de Caballería,



TEPATITLAN, JAL.